

EDITORIALA

Lotu txakurrak

Sarritan esan da (Rodríguez Zapatero presidentek esan du, batez ere) ETA-ren suetenak abiarazi duen prozesua luzea, gogorra eta gorabeheratsua izango dela. Orain arte dakiguna da batzuentzat, Batasunako hainbat ardura-dunentzat, esaterako, prozesua gogorra eta behera-beheratsua izaten ari dela; askori, presoei eta senitartekoei, luzea ere egiten ari zaie, ez bairik gabe.

Badirudi Rodríguez Zapatero eta enparautzat ez dela inolako prozesurik hasi. Behin suetena lortuz gero, ez dago ezertarako presarik, ez dago zertan ezer aldatu, ez mezu politikoetan, ez eta jardun errepresiboan ere. Terrorismoaren aurkako itunaren epelean indartutako legeek, irizpideek eta praktikak ezer gertatu izan ez balitz bezala segitzen dute. Bitartean, gobernuko presidentea, lasai.

Eskola zaharreko jardunaren erakusgarri da, esate baterako, Batasunako zortzi arduradunek Auzitegi nazioanaren aurrerako jaso duten hitzordua. Salaketaren arrazoia, buruzagiok ETA-ren suetenaren ondoren berau baloratzeko prentsaurrea egin izana.

Grande-Marlaska eta besteek ekimen hauek jantzi sasi-juridikoz estaltzen dituzten arren, jazarpen politiko hutsa dute azpian. Eta jazarpen politiko gordin hori are eta argiago azaltzen da edozein bidegakeria zuritzeko erabili ohi zen terrorismoaren aurkako borrokaren aitzakia desagertu denean.

Espainiako gobernuak erantzukizun oso argia du gertakari hauekiko. Eta ezin zaio onartu botereen banaketari buruzko topikorik, oraindik ere ezartzen ari den politika antiterrorista botereen nahaste-borrastearen eltzean egozia baita. Rodríguez Zapaterok euskal herritarro al bait arinen argitu behar digu aro berri bati ekiteko borondatearik duen ala ez.

Horretarako, jakina, Aznarrekin batera ezarritako arauak indargabetu eta xaxatutako txakurrak katean jarri beharko ditu berriro. Oraingoan Aznarren eta oinordekoen laguntzarik gabe egin beharko badu ere.

La Mesa del Parlamento de Navarra acepta la tramitación de la ILP

¡A POR LAS 7.000 FIRMAS!

La Mesa del Parlamento de Navarra decidió el 11 de mayo admitir a trámite la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) promovida por ELA, ESK y STEE-EILAS para una carta sobre modelo de sociedad. En un principio la Mesa no aceptó la tramitación, argumentando que en una ILP no se puede solicitar el derecho a la prestación de los servicios sociales en euskara. Tras retirar este punto, la ILP ha sido, finalmente, aceptada.

A partir de la semana que viene empezará la recogida de las 7.000 firmas que son necesarias para que el Parlamento de Navarra discuta la ley. El objetivo de ELA, ESK y STEE-EILAS es hacer una campaña popular, centrándose en las empresas y en la calle. Para poder firmar basta con estar inscrito en el censo electoral de Navarra. Los promotores disponen de un plazo de seis meses para recoger las firmas.

El responsable de ELA en Nafarroa, Mixel Lakuntza, destaca la importancia de esta iniciativa para cambiar el rumbo de unas políticas neoliberales: "La desigualdad crece aceleradamente. Es el resultado de la imposición del mercado en todos los órdenes de la vida, y de la renuncia de los poderes públicos a políticas de redistribución de la riqueza y promoción de condiciones mínimas de igualdad para todas las personas".

Son muchas las razones para esta iniciativa popular. "La solidaridad no debe ceñirse a la familia o a la buena voluntad, sino inspirar la política social y revisar los criterios económicos que se aplican: reducción del gasto público, fiscalidad regresiva, privatización de todo lo que pueda ser negocio... Reivindicamos que el Gobierno asuma una responsabilidad social e intervenga para establecer estrategias de igualdad y mecanismos de solidaridad".

La ILP propone actuaciones en cuatro áreas:

DEPENDENCIA: Garantizar a todas las personas que no pueden valerse por sí mismas el derecho a ser ciudadanas (ayuda domiciliaria, residencias, centros de día...), mediante un servicio público universal y gratuito de atención a la dependencia.

"LHE-aren bultzatzaileek sei hilabeteko epea dute beharrezkoak diren 7.000 sinadurak jasotzeko"



EDUCACIÓN: Los presupuestos garantizarán la financiación y gratuidad de toda la demanda en la enseñanza en los centros educativos públicos a partir de 2007.

SANIDAD: La atención sanitaria pública incluirá las revisiones ginecológicas que demanden las mujeres, la salud bucodental y la atención oftalmológica.

VIVIENDA: Incremento del gasto público en vivienda del 0,4% del PIB actual, al 2% del PIB, en cinco años.

- Destinar como mínimo el 60% de la vivienda pública a alquiler, con preferencia para las personas con menores ingresos.
- 5.000 viviendas de protección oficial al año durante los próximos cinco años.
- Sacar al mercado de alquiler 12.000 viviendas actualmente vacías.
- Revisar la política de financiación de la vivienda, actualmente basada en desgravaciones fiscales.

EN IRUÑA, SÍ. EN GASTEIZ, NO

La mayoría de gobierno de Navarra ha acreditado suficientemente su autoritarismo y su voluntad de perseguir cualquier iniciativa o proyecto que no case con el régimen impuesto por UPN. La contumacia en la exclusión de Euskal Herria Irratia o la declaración institucional de la Mesa y Junta de Portavoces del pasado 3 de abril -que se reserva el acceso al Gobierno foral a fuerzas afectas al navarroespañolismo- son muestra clara de cómo se las gastan los Sanz, Catalán

y compañía. Desde el patio vecino, el vascongado, se suele criticar el funcionamiento de las instituciones navarras con un cierto aire de suficiencia democrática, que está por ver si tiene justificación.

No la tiene, desde luego, si vemos la distinta suerte que ha corrido en el parlamento navarro y en el vasco la Iniciativa Legislativa Popular promovida por ELA, ESK y STEE-EILAS. En efecto, mientras la Mesa del Parlamento de Gasteiz,

por unanimidad de PNV, EA, IU-EB, PSE y PP, decidió no admitir a trámite la ILP, la Mesa del Parlamento navarro, bien es cierto que tras alguna escaramuza, ha dado curso a la iniciativa sindical.

La Mesa de Gasteiz fundó su negativa en cuestiones técnicas; cuestiones técnicas opinables y discutibles, que nunca debieran utilizarse para cerrar a la sociedad civil la facultad de iniciativa política. Sobre esas mismas cuestiones técnicas pasó la Mesa navarra para adoptar la interpretación más favorable a la participación democrática, dando una lección de apertura parlamentaria a la sociedad.

Menos humos, y aprendan, señoras y señores de la mesa vascongada.



La sección sindical y la Federación rechazan de plano el contenido y el procedimiento de la negociación

EL ACUERDO DE UGT Y CCOO CON LA SEPI, LLEVA A LA NAVAL AL DESGUACE

Los afiliados y afiliadas de ELA en La Naval de Sestao celebraron una Asamblea el pasado viernes 26, para analizar el contenido del principio de acuerdo suscrito por CCOO y UGT con la SEPI, en la que lo rechazaron de forma rotunda por sus consecuencias para el futuro, a la vez que criticaron el proceso opaco de negociación.

La Federación del Metal y la Sección Sindical de ELA en La Naval rechazan el principio de acuerdo entre CCOO y UGT con la SEPI porque supone:

- La culminación un proceso de engaño colectivo que coloca a la Naval de Sestao al final de la privatización, sin garantías de futuro para la actividad del astillero y de la industria auxiliar de su entorno. Se ha alcanzado en una negociación opaca de las cúpulas de las Federaciones del Metal de CCOO y UGT, al margen de los trabajadores y del resto de sindicatos que forman parte de la Comisión de Seguimiento y legitimados para negociar.

- Demuestra la falsedad de las dos premisas con las que justificaron anteriormente el proceso privatizador: La venta conjunta de las plantas de IZAR y la garantía política de que SEPI se mantendría con el 49 % de las acciones.

- La creación de un holding es una mera estratagema publicitaria y de engaño, puesto que no está en el acuerdo. El documento suscrito se limita a recoger que los sindicatos UGT y CCOO "exigirán su creación a los consorcios que resulten ganadores", pero SEPI no se compromete, ni condiciona a ello la adjudicación de los centros. Sí queda bien definido, el precio que cobrarán CCOO y UGT por la firma, que es formar parte de los Consejos de Administración de las empresas adjudicatarias y del holding, si se crea.

- Para ELA, este preacuerdo sólo sirve para liquidar definitivamente La Naval entregando los activos saneados a empresas privadas, sin planes industriales de futuro conocidos ni contrastados, aceptando desde el inicio que habrá ajustes importantes de plantilla. Es una fórmula para que el Estado y el Gobierno Español se inhiban y abandonen definitivamente su responsabilidad en el astillero y la actividad industrial que genera. A cambio, la SEPI ajusta la plantilla hasta los niveles que las adjudicatarias quieren, antes de entregarles las plantas. Sólo se mantiene durante tres años la garantía de SEPI para las condiciones salariales y laborales así

como para el control de fusiones, escisión o fusión de activos. Transcurridos seis años, los nuevos propietarios quedan liberados del todo para vender o enajenar los activos y reducir la actividad y extensión de los centros.

- Las "garantías de empleo" durante 10 años son, en realidad, una vía para seguir reduciendo la plantilla con dinero público y deja fuera a las personas que trabajan en la industria auxiliar y en las contratas que están dentro de La Naval.

- El cierre tiene una fecha probable que es dentro de seis años. Un cierre pacífico, bien lubricado con dinero público, y con una carga de trabajo que, mientras tanto, dé cierta apariencia de normalidad y que culminaría con la pérdida de miles de empleos entre los directos y los de la industria auxiliar.

ELA reclama garantía de mantenimiento de la actividad en el futuro, con empleo de calidad y carga de trabajo suficiente, lo que, sólo se puede garantizar con la permanencia en el Sector Público que es, el único con capacidad de avalar la financiación que una industria de este tipo requiere. Es una responsabilidad que compete, sobre todo y en primer lugar, al Estado, pero en la que debe tomar parte activa el Gobierno Vasco.



ELA pide que se dejen sin efecto las actuaciones de la Audiencia Nacional contra dirigentes de Batasuna

La ley de partidos y las decisiones judiciales que persiguieron y castigaron la expresión y la participación política, así como cualquier otra actividad de todo un sector de la sociedad vasca, obedecieron a una concreta estrategia política, construida al alimón por PP y PSOE, que compendió el llamado "pacto antiterrorista".

Bajo el impulso de esta estrategia, se ilegalizaron formaciones políticas, se cerraron medios de comunicación, se encarceló a militantes sociales y políticos, se quebraron, en definitiva, los derechos y libertades más elementales. Esta cadena represiva tiene un nuevo eslabón con la amenazadora citación de ocho dirigentes políticos ante la Audiencia Nacional por su

participación en una rueda de prensa en la que se valoró el alto el fuego de ETA.

Hay que destacar que hoy, sin la coartada de la urgencia antiterrorista, el carácter de persecución política pura y dura de estas iniciativas aparece en toda su desnudez. ¿Cómo se explica, si no, que en un contexto como el actual se persiga la actividad pública de dirigentes que han dejado constancia de su compromiso de llevar adelante sus proyectos por medios políticos?

El gobierno español tiene una responsabilidad incuestionable en estos hechos, ya que ni en su discurso político ni en sus iniciativas políticas y legislativas

se aprecia voluntad de abrir una nueva fase en la que se respeten los derechos y libertades de las personas, y se dé lugar al debate político, sin exclusión de agentes ni de contenidos.

Por ello, ELA pide:

Que se deje sin efecto las actuaciones incoadas por el ejercicio de actividades políticas.

Que se adopten las iniciativas legislativas y políticas precisas para se deroguen las normas y se desactiven las prácticas represivas de los aparatos del estado. Es hora ya de que el PSOE empiece a desmontar lo que con tanta decisión contribuyó a que se montara.

ELA MUNDUAN ZE HAR



Ekainean ELA-k munduko hainbat herrialdetan izango diren kongresu ezberdinetan parte hartuko du. Kongresu horiek ELAk sindikalgintza egiteko duen eredia nazioartean zabaltzeko eta sindikatu ezberdinekin dituen harremanak sendotzeko balioko dute.

Europa mailan hiru kongresutan egongo da ELA:

-Finlandiako SAK-ek ekainaren 5 eta 7 bitartean Helsinkin ospatuko du bere 17.Kongresua; bertan ELA-ko Diruzaina den Amaia Muñoak hartuko du parte.

-Belgikako FGTB-k ekainaren 8 eta 9an ospatuko du Kongresua Bruselasetan. Kasu honetan Laura Gonzalez de Txabbarri, nazioarteko arduraduna, eta German Kortabarría, idazkari nagusi albokoa

"ELA participa en diversos congresos internacionales en junio"

izango dira ELA-ko ordezkariak.

-Frantziako CFDT-k bere 46.Kongresua ospatzen du Grenoblen. Oraingo honetan German Kortabarría hartuko du parte.

Mundu mailan bi kongresutan hartuko du parte:

-Brasilgo CUT-en Kongresua ekaineko bigarren astean izango da eta Eustakio Urangak, lan osasuneko arduradunak hartuko du parte.

-Quebec-eko CSN-ko Merkataritza Federazioak bere kongresua ospatuko du

maiatza bukaera eta ekaina hasiera bitartean; bertan parte hartuko dute Zerbitzuak Federazioko Unai Martinez eta Aintzane Orbegozok.

Kongresuez gain, bi bilera garrantzitsu ere ospatuko dira Genevan maiatza bukaera eta ekaina bitartean:

-Urtero bezela, OIT-k (Organización Internacional del Trabajo) Lanaren 95. Konferentzia Internazionala ospatzen du Genevan maiatzaren 31 eta ekainaren 16 bitartean. Nazioarteko departamenduko Saioa Igeregi-k hartuko du parte.

-Konferentziaren aurretik, CMT-k bere Komite Konfederala ospatuko du Genevan eta Laura Gonzalez de Txabbarri eta Saioa Igeregi egongo dira ELA-ko ordezkari.

● Masivo respaldo a la huelga en Osakidetza

La segunda jornada de huelga en Osakidetza tuvo un resultado muy satisfactorio para ELA, SATSE y ESK. El paro se cifró en un 64'4% en la Atención Primaria y un 60'3% en la hospitalaria. Estos datos se vieron reforzados por el apoyo con dos horas de paro de un nutrido grupo de médicos de atención primaria, que buscaban así sumarse a la protesta.

Según los sindicatos convocantes, el 67'15% del personal secundó los dos días de huelga, lo cual supone un respaldo muy importante a las reivindicaciones de más calidad y más recursos que sustentan el conflicto.

Ante el anuncio hecho por Osakidetza de convocar a los sindicatos para hablar de plantilla y salarios, ELA, SATSE y ESK acordaron aplazar las dos jornadas próximas de huelga, aunque advierten al Gobierno y al Departamento que "esta situación se puede volver a repetir y que todo va a depender de la voluntad con la que vengan a negociar. Los problemas de falta de medios y su incidencia en la calidad que se ofrece necesitan soluciones urgentes".

● Movilizaciones en la Ertzaintza

El 24 de mayo, representantes y miembros de ELA-Ertzaintza se concentraron ante la delegación del Gobierno Vasco en Bilbao, en protesta por la posición que mantiene Interior con relación a la modificación de puestos de la Ertzaintza y al alto número de comisiones de servicio existentes en la plantilla.

ELA denuncia que el Sr. Balza ha puesto sobre la mesa, sin intención de negociar, una modificación de la relación de puestos de trabajo que lejos de solventar los problemas de la actual, los agudiza de forma preocupante.

ELA-Ertzaintza considera inaceptable que tras 25 años Interior no haya cubierto la totalidad de la estructura de la Policía Autónoma, lo que trae como consecuencia que durante años más de un millar de ertzainas no han tenido adjudicado un puesto fijo, estando sometidos a los criterios del Departamento en cuanto a movilidad geográfica y funcional.

Iritzia Opinión

Janire Dominguez, responsable de Medio Ambiente

El TAV no es la solución

El 24 de abril el Gobierno Vasco y el español, firmaron el acuerdo para ejecutar la Y Vasca o Tren de Alta Velocidad. Ese mismo día la Consejera de Transportes dijo que "no era momento de debate, sino de ejecución". Lo cierto es que el debate no ha existido nunca. Desde el inicio, éste ha sido un proyecto cerrado al que la sociedad no ha tenido opción real de realizar aportación alguna. El Gobierno Vasco se ampara en que se trata de una decisión apoyada por el 83% del Parlamento, que representa a la mayoría de la sociedad. Pero la ciudadanía no conoce el proyecto. Según datos institucionales menos de la mitad de las personas sabe en qué consiste el TAV.

No es lo mismo informar que hacer publicidad y propaganda. El Gobierno Vasco lleva gastados muchos millones de euros en anuncios y folletos que exclusivamente inciden en lo bueno y positivo que va a resultar el tren para Euskal Herria, manipulando la realidad. Pero el proyecto no va a dar respuesta a las necesidades de transporte ferroviario de las personas, pueblos y comarcas vascas, y producirá un enorme e irreversible impacto ambiental. Y se va a seguir con la propaganda. Una vez firmado el acuerdo se va a poner

"a disposición de la ciudadanía oficinas de información para dar a conocer la infraestructura y la ejecución."

El proyecto no tiene nada que ver con el progreso. Las propias responsables del Gobierno reconocen que se trata de ofrecer una infraestructura más (que no trata de sustituir a las actuales). De este modo no mejorará la situación, sino que contribuirá a empeorarla, al aumentar la movilidad.

Una vez más, el Gobierno vasco demuestra su tendencia neoliberal y se olvida de lo social. Para la Y se destinarán 4.000 millones de euros (más de la mitad del presupuesto del Gobierno de un año).

Son muchos los puntos rechazables de este proyecto. Recientemente ELA y la Fundación Manu Roble Arangiz han publicado el documento elaborado por la Red por un Tren Social "El Transporte en Euskal Herria: Acercaamiento a la situación actual y propuestas de futuro." Entendemos por Red Ferroviaria de carácter Social, la que es capaz de absorber con eficacia, accesibilidad y coste proporcionado una parte considerable del tráfico diario de personas y mercancías. El documento consta de cuatro apartados; el primero

"Gobernuak ez du Abiadura Handiko Trenaren inguruko eztabaidarik bultzatu"

hace un diagnóstico de la situación actual del Transporte en Euskal Herria, el segundo, establece criterios, políticos, económicos, ambientales y técnicos a tener en cuenta, el tercero fija una estrategia alternativa adecuada a la realidad de Euskal Herria y el último, apunta recomendaciones y conclusiones.

De la lectura del mismo se concluye que la situación del transporte en Euskal Herria es preocupante, y que es necesario impulsar una red ferroviaria convencional, a través de una sustancial mejora de la red actual y de la construcción de nuevas vías. Se apuesta por la intermodalidad adaptada a las necesidades de toda la sociedad, por una red mallada y multifuncional, etc. Claro está que para atender a dichas peticiones la voluntad política es un requisito indispensable que en el presente caso ha brillado por su ausencia.

Jesus Luis Eraña critica el estatuto básico del empleado público

UN OBSTACULO MÁS

rentes Gobiernos y Parlamentos. La modernización de la Administración y la mejora de los servicios a los ciudadanos son la excusa en las que se basan para desregular una función pública donde el factor humano no es tenido en cuenta.

El que el texto globalice la regulación normativa en función pública en un Estatuto, hace que no se puedan regular los marcos propios de otras Administraciones, en este caso las nuestras, las de Euskal Herria.

-Por tanto, no tiene en cuenta el marco propio de negociación colectiva.

-El Estatuto no distingue la capacidad propia de negociación de cada uno de los colectivos (laborales y funcionarios), de forma que la negociación de las condiciones del personal quedan globalizadas en un único marco negociador: una mesa donde no se respeta la singularidad en la negociación de cada colectivo.

Pretende medir la productividad y aumentarla en base a criterios profesionales y técnicos. La aplicación de este criterio en la Administración supone el clientelismo y la sumisión del trabajador con la Dirección de turno. Apuesta por la creación de un modelo de función pública que estimule el desarrollo personal y profesional, sin tener en cuenta la pérdida de retribuciones y del poder adquisitivo de los últimos años.

Además no basta haber accedido a la Función Pública, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, sino tienen la osadía de poner en marcha la evaluación del desempeño, como si el trabajador debiera estar demostrando día a día su capacidad, cuando ya lo hizo con las pruebas de acceso.

-ELA ha quedado al margen del proceso de negociación. ¿A qué se ha debido este hecho?

-La Administración ha excluido sin ningún tipo de explicación a ELA, a pesar de los requerimientos que continuamente les hemos hecho. Cuando la Administración dice que se reúne con los sindicatos más representativos, miente. El PSOE se reúne con los sindicatos que le son afines: CCOO, UGT y CSIF que intentan por todos los medios excluir al resto, sólo por no pensar como ellos. Su protagonismo excluyente margina a miles de empleados públicos que nosotros representamos. Además todas sus actuaciones van encaminadas a avalar las propuestas del Gobierno de turno, empeorando las condiciones laborales.

Más grave es la actitud de los Gobiernos de Gasteiz e Iruñea. Ambos han mirado hacia otro lado, no defendiendo un marco regulador propio de la Función Pública. Renuncian al desarrollo de un modelo propio más acorde a la realidad en que vivimos. Es irresponsable esta actitud, así como la falta de información sobre el proceso. El Estatuto del Empleado Público, no reconoce nuestro hecho diferencial e impone un modelo de función pública que no tiene capacidad de ser negociado en el ámbito propio.

“Euskal Herriko administrazio ezberdietako langileen lan baldintzen aurkako eraso bat da, negoziazio kolektiboa propioaren aurkako eraso”

El acuerdo del Ministerio de Administraciones Públicas y los sindicatos UGT,CCOO y CSIF para la reforma del estatuto que regula las funciones y condiciones de trabajo de los empleados públicos de la administración del Estado constituye un ataque a los derechos laborales y a la negociación colectiva de los empleados públicos de las distintas administraciones en Euskal Herria. Para Jesus Luis Eraña, responsable de ELA en la administración del Estado, se prima el clientelismo y la sumisión de los empleados públicos.

-¿En que medida este texto supone un ataque a los derechos de los empleados públicos?

-Una vez más los gastos de personal están supeditados a lo que dispongan las distintas Leyes de presupuestos de las diferentes Funciones Públicas, no como fruto de negociación sino como imposición de los dife-



Labur Breves

● Desconocada la huelga en el parking de la Plaza Nueva

La plantilla del aparcamiento de la Plaza Nueva, que se encontraba en huelga desde el pasado día 22 de mayo, decidió el pasado viernes desconocer las movilizaciones, tras el compromiso del Ayuntamiento de Bilbao de implicarse en la búsqueda de una solución al conflicto.

● 'La banca nos roba la cartera'

Bajo el lema *La banca nos roba la cartera*, ELA ha retomado la campaña de denuncia la situación por la que atraviesan las trabajadoras y trabajadores del sector de banca. Mientras los bancos obtiene ingentes beneficios, el poder adquisitivo de los trabajadores sigue a la baja. En el periodo 2000-2005, se ha perdido el 6,45% de poder adquisitivo..

● Lanuzteak administrazio orokorrean

ELA eta LAB sindikatuek maiatzaren 26rako bi orduko lanuzterako deia egingo zieten EAEko Administrazio Oroko-

rreko funtzionarioei eta bitartekoei. Lanuztea 11:00ak eta 13:00ak bitartean izan zen. Bi sindikatuek Idoia Zenarruzabeitiaren agindupeko Funtzio Publikoko taldekoen jarrera antidemokratikoa gaitsetzi dute, ez baitute sindikatuekin negoziatu nahi, eta pertsonalaren arloko baldintza guztiak beren kabuz ezartzen baitituzte. Jokabide horrekin negoziazio kolektiboaren izazera ezabatu, eta akordioak lortzeko aukerak zapuztu egiten dituzte.

ELA eta LABen esanetan, administrazioa birmoldatu nahi izan dute funtsezko ataletan, besteak beste, lanpostuen balioespen berri bat egiten, sindikatuen ordezkartzaren %80a aurka dutela, CC.OO.en sostengu bakarrekin.

● Los trabajadores de Gamesa se concentran

El 25 de mayo las secciones sindicales de ELA, LAB y CGT de los diferentes centros de trabajo de Gamesa convocaron una concentración frente al Artium, coincidiendo con la reunión que va a mantener la junta de accionistas de esta compañía aeronáutica.

En su opinión, la situación de los trabajadores de GAMESA no se ha clarificado en absoluto con la venta. "Necesitamos que lo nuestro no se olvide y debemos exigir a las instituciones que se impliquen para asegurar el futuro de la aeronáutica en Araba", señalaron al término de la protesta.

www.ela-sindikatua.org

ELA  **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66
Dep. legal BI-199-00

www.ela-sindikatua.org

Franqueo concertado
nº 08/207